

# La raíz del fracaso escolar es “lingüística, familiar, cultural, económica y psicoeducativa”



EL FARO

Poner en marcha la LOMCE y ganar plazas escolares, prioridades señaladas.

● El Gobierno central responde al diputado Jon Iñarritu (Amaiur) que el “complejo fenómeno” va más allá de las lenguas

A. Q. CEUTA

El fracaso escolar en Ceuta “es un fenómeno complejo, no solamente de origen lingüístico”, en el que confluyen “otras circunstancias de

tipo familiar, económico, cultural y psicoeducativo”. Es el diagnóstico general que ha hecho el Gobierno que preside Mariano Rajoy en respuesta a una pregunta del diputado de Amaiur en el Congreso Jon

Iñarritu, que entre otras cosas quería saber “cuántas personas tienen como lengua habitual o materna el árabe en Ceuta”, si el Ministerio “considera impulsar su fomento en la Educación” o si la enseñanza en ese idioma “ayudaría a luchar contra el fracaso escolar”.

“El árabe no es hablado en Ceuta por una parte significativa de la población: el 45% de la población ceutí es musulmana y parte de ella utiliza el ‘dariya’ (forma de expresión ágrafa, con diversas variedades, usada en el norte de Marruecos)”, explica el Ejecutivo central al congresista vasco.

Además, el Gobierno de Rajoy añade que “en la comunidad musulmana de Ceuta el ‘dariya’ tiene

“El 45% de los ceutíes son musulmanes y una parte utilizan el ‘dariya”, dice el MECyD

amplia presencia [entre sus hablantes] si tienen ascendencia marroquí, pero utilizan español o ‘dariya’ en función de la persona con la que hablen”.

La respuesta no detalla medidas concretas más allá de que “entre las prioridades para Ceuta se encuentra la puesta en marcha de la nueva ley educativa, la dotación de infraestructuras básicas que permitan reducir la ratio [de alumnos por aula] y la aplicación de medidas que permitan reducir el abandono escolar temprano”.

Sobre “los problemas de tipo lingüístico” se aplican, según el Ministerio, “medidas específicas”, y para luchar contra el fracaso escolar hay “un Plan Integral de Mejora”.

# La regulación de la movilidad en la UGR podría ser “nula de pleno derecho”

A. Q. CEUTA

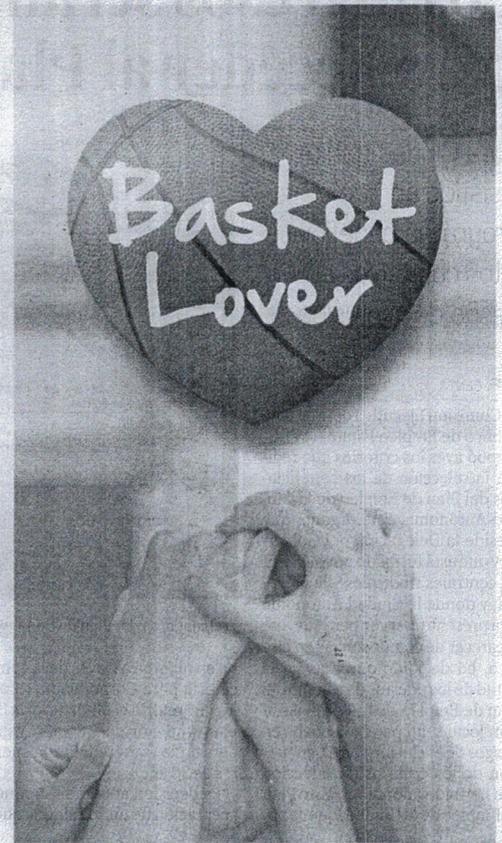
El Comité de Empresa del Personal Docente e Investigador (PDI) de la UGR en Ceuta considera que la movilidad de estos profesionales laborales “debe regularse por el Convenio Colectivo, que en este caso lo remite a la regulación de la Universidad”. Según han explicado fuentes sindicales, la institución nazari “impide el derecho para los profesores contratados doctores y los colaboradores en todo caso, y para los ayudantes y ayudantes doctores por la situación actualmente exis-

tente relativa a la tasa de reposición en la Administración universitaria, por lo que dicha regulación sería nula de pleno derecho”.

El Convenio Colectivo del PDI con contrato laboral de las universidades públicas de Andalucía actualmente vigente establece que “en las universidades que tengan centros en distintos municipios se regulará, previa negociación con el comité de empresa, la provisión de plazas mediante traslado entre profesores de la misma categoría y área de conocimiento destinados en centros de trabajo que disten

más de 40 kilómetros del centro de trabajo de la plaza objeto del concurso”.

Desde el punto de vista del Comité “esto implica, para la UGR, que debía regular la provisión de plazas mediante traslado entre los centros de Ceuta y Melilla y Granada” pero en la práctica lo ha hecho “excluyendo el derecho a traslados para las dos figuras de PDI laboral permanente (profesores colaboradores y profesores contratados doctores) y en la situación actual (no dotación de plazas laborales de plantilla) para todo el PDI laboral”.



#BasketLover

actitudazul.com

## Basket Lover

La Liga Endesa no sólo son canastas y partidos. Son las personas que comparten el esfuerzo, que se emocionan con una nueva jugada y que encuentran en el baloncesto la energía para continuar.

Y es que la Liga Endesa está llena de Basket Lovers.

Actitud Azul  
es hacer que las cosas sean posibles.



luz · gas · personas